



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

Presidenta: Buenas tardes. Diputadas y Diputados, muy buenas tardes. para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Gobernación y de Igualdad de Género y de la Diversidad. Para lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, me acompañe en la Secretaría y al respecto, le pido pasar lista de asistencia de los integrantes de estas comisiones unidas.

Secretaria: Si, con gusto. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD

La de la voz, Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum, para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores. Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con treinta y cinco minutos** de este día 15 de noviembre del año 2024.



Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** el cual es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación de del siguiente asunto: *Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se realiza atenta solicitud a la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Tamaulipas, para que se instalen en los municipios de mayor población como lo son Nuevo Laredo, Matamoros y en la Zona Sur, las unidades especializadas en la investigación de delitos contra niñas, niños, adolescentes y delitos contra las mujeres por razón de género y las ya instaladas en Victoria, Reynosa y Mante sean funcionales en su atención.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuando, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento, por **unanimidad** de los presentes.

Le damos la bienvenida a la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, bienvenida.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende solicitar se instale en los municipios de mayor población como lo son Nuevo Laredo, Matamoros y en la Zona Sur, las unidades especializadas en la investigación de delitos contra niñas, niños, adolescentes y delitos contra las mujeres por razón de género.

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Si con gusto. También le damos la bienvenida a la Diputada Ana Laura Huerta, que nos acompaña en estas comisiones. Atendiendo la instrucción de Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes.**



Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Gracias. Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados. La acción legislativa en estudio, tiene como propósito general realizar una atenta solicitud a la Fiscalía General de Justicia del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente los mecanismos necesarios para que sean instaladas las unidades especializadas en la investigación de delitos contra niñas, niños, adolescentes y delitos contra las mujeres por razón de género, en los municipios de Nuevo Laredo, Matamoros y en la Zona Sur, asimismo, las que ya están instaladas en los municipios de Victoria, Reynosa y Mante, hacerlas funcionales, así también, respecto a los actuales procedimientos lentos y burocráticos en la presentación de denuncias y/o querellas que interponen las y los ciudadanos ante la Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes y Delitos contra las Mujeres por Razones de Género y sus unidades especializadas, se insta a otorgar una procuración de justicia eficaz y efectiva y organizada a los derechos de verdad, reparación integral y de no repetición de las víctimas. Al respecto, encontramos que la procuración de justicia se entiende como la actividad que realiza el Estado para investigar, perseguir los delitos y ejercitar la acción penal dentro del marco legal de respeto a los derechos humanos de todas y todos los ciudadanos. En el caso específico del Estado de Tamaulipas, la Fiscalía General del Estado es el organismo encargado de la investigación de todos y cada uno de los delitos y el esclarecimiento de los hechos, así como también, de otorgar una procuración de justicia pronta, eficaz, eficiente y apegada a derecho, con la finalidad de combatir la inseguridad y disminuirla, prevenir los actos delictivos, fortalecer el Estado de derecho, asegurar que el o los culpables de hechos delictivos de ninguna manera queden impunes, y promover, proteger y respetar los derechos de verdad, reparación integral y de no repetición a las víctimas y a la sociedad en general. Asimismo, su actuación debe regirse estrictamente bajo los principios de autonomía, objetividad, legalidad, profesionalismo, eficiencia, honradez, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad, perspectiva de niñez y adolescencia, debida diligencia, accesibilidad e imparcialidad. De acuerdo con la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Tamaulipas, esta debe contar con una estructura orgánica que le permita cumplir con sus objetivos, así como con los principios rectores que rigen la procuración e impartición de justicia. En dicha estructura se encuentran diversas Vicefiscalías y Fiscalías Especializadas que atienden los diferentes asuntos de impartición de justicia, como son los delitos de alto impacto, violaciones a derechos humanos, trata de personas, delitos electorales, combate a la corrupción, de investigación de delitos contra niñas, niños, adolescentes y delitos contra las mujeres por razones de género, entre otras. Por lo que se refiere a esta última, la Fiscalía Especializada en la Investigación de delitos contra niñas, niños y



adolescentes y delitos contra las mujeres por razones de género, su propio nombre establece los hechos delictivos y materia de investigación que atiende. Su actuar, debe ser atendiendo y garantizando la perspectiva de género sobre los delitos cometidos en contra de las mujeres y al interés superior en cuanto a delitos contra niñas, niños y adolescentes se trata. Ahora bien, en la actualidad, la estructura orgánica de la Fiscalía Especializada en la investigación de delitos contra niñas, niños y adolescentes y delitos contra las mujeres por razones de género se encuentra limitada, ello, en virtud de que únicamente los municipios de Victoria, Reynosa y El Mante cuentan con Unidades Especializadas en la investigación de delitos contra niñas, niños, adolescentes y delitos contra las mujeres por razón de género. Asimismo, es preciso destacar que dichas unidades cuentan con procedimientos burocráticos lentos para la presentación de denuncias y/o querellas, lo que en cierto grado vulnera y transgrede el derecho de acceso a la impartición de justicia pronta, eficaz, eficiente y expedita hacia quienes acuden a presentar su denuncia. Por otra parte, estas unidades son insuficientes para cubrir y prestar el servicio de procuración de justicia a todo el pueblo de Tamaulipas, ello, en virtud de que existen municipios como Nuevo Laredo, Matamoros y en la Zona Sur que, dada su ubicación geográfica y su densidad poblacional, requieren urgentemente de estas unidades especializadas, pues muchas personas se encuentran imposibilitadas para trasladarse a los municipios que si las tienen. En tal virtud, resulta urgente y necesario que la Fiscalía Especializada en la investigación de delitos contra niñas, niños y adolescentes y delitos contra las mujeres por razones de género robustezca y fortalezca su estructura orgánica, instalando unidades especializadas en la investigación de delitos contra niñas, niños, adolescentes y delitos contra las mujeres por razón de género, en los municipios de Nuevo Laredo, Matamoros y en la Zona Sur. Así también, es importante que realice todas y cada una de las acciones necesarias tendientes a mejorar y agilizar la presentación de denuncias y/o querellas en las unidades especializadas de los municipios de Victoria, Reynosa y El Mante, con la finalidad de otorgar una procuración de justicia en condiciones de igualdad, imparcial, eficaz y efectiva, garantizando con ello los derechos de verdad, reparación integral y de no repetición de las víctimas. En razón de todo lo anterior, estas comisiones dictaminadoras coincidimos con el objeto de la acción legislativa en estudio; no obstante, es preciso mencionar que, determinamos necesario realizar algunas adecuaciones de técnica legislativa al proyecto resolutivo de la acción legislativa objeto de este Dictamen, las cuales consisten en la realización de ajustes de forma que de ninguna manera trascienden en el sentido del objeto de la acción legislativa de análisis. En tal virtud, tengo a bien solicitar atentamente su voto a favor de la presente propuesta y con ello lograr una mayor y mejor impartición de justicia en condiciones de igualdad para toda la población de



Tamaulipas, especialmente para niñas, niños, adolescentes y mujeres. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Le doy la bienvenida a la Diputada Ma del Rosario González Flores, bienvenida, Diputada.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas, el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Por lo que, me permito preguntar si alguien desea participar. Adelante, **Diputado Gerardo Peña Flores**.

Diputado Gerardo Peña Flores. Gracias. Buenos días a todas y a todos. Desde luego como acaba de quedar constancia, Acción Nacional, está a favor de esta muy noble, muy importante y muy urgente acción. Sin embargo, al mismo tiempo yo quisiera y con sentido común, pedirles que igualmente este Congreso haga lo propio cuando se trate de tema presupuestal, ayudando desde luego a la Fiscalía, pues con recursos suficientes para facilitarle que este tipo de acciones que nosotros mismos reconocemos como urgentes y como necesarias, les ayudemos a facilitar el resultado. Es decir, en la medida que nosotros les podamos ayudar a que cuenten con los recursos necesarios mínimos indispensables para poder crecer tanto en infraestructura, como en recurso humano necesario, para atender estas nuevas oficinas, que son tan importantes, pues en esa misma medida ellos lo van a poder hacer con mayor facilidad y con mayor prontitud. Me parece que lo que estoy pidiendo es algo lógico y estoy seguro que todas y todos ustedes van a respaldar esta moción, gracias. Es cuanto.

Presidenta: Adelante, **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Muchas gracias, Diputadas y Diputados. Bueno, pues agradecerles el apoyo a esta iniciativa de una servidora y comentarles que desde que entré como Diputada en el año 2021, y después



terminamos en el año 2024. Cada año en estas fechas he presentado esta misma iniciativa y eso nos da un referente de que aún no hemos llegado al objetivo que nos ocupa y nos preocupa. En el caso de Nuevo Laredo, estamos a seis horas de Victoria, que es el que nos queda más cerca, para que las mujeres puedan acudir a hacer sus trámites, imagínense. Una mujer que es abusada sexualmente, tener que viajar seis horas para ser atendida y que le puedan hacer los exámenes. De por sí, la mujer viene de un trauma, de haber estado en una situación difícil, violentada de su vida y luego venir seis horas desde Nuevo Laredo para que le puedan realizar los exámenes y le puedan hacer todo el trámite conducente. Entonces, y estoy hablando de un solo caso, entonces eso nos preocupa y nos ocupa y por eso estas iniciativas son importantes. Y el siguiente año tal vez la vuelva a presentar, porque a lo mejor hay más cosas que tenemos que seguir agregando a estas Fiscalías, y yo coincido con mi compañero Gerardo Peña, definitivamente los presupuestos son muy importantes porque se necesitan las personas, se necesita e incluso los aparatos necesarios para que se puedan llevar a cabo todas estas revisiones hacia las mujeres. Pero también celebro mucho que el congreso desde el año 2021 hasta el 2024 y esta nueva Legislatura 66, pues estemos ocupados y preocupados, y generando todas estas leyes a favor de las mujeres, de los niños, de los adolescentes, porque todos ellos nos necesitan y que alcemos la voz por cada uno de ellos. En el caso de la iniciativa anterior también que acabamos de aprobar, bueno pues ahí también nos habla de presupuestos y eso es muy importante, porque es lo que necesitamos para poder agilizar la justicia a favor de las mujeres. Entonces, agradezco a todos y si el año que entra la vuelvo a presentar es porque todavía vamos avanzando pero todavía falta mucho y yo coincido en que la unidad las Diputadas y Diputados de esta Legislatura 66 podemos hacer grandes cosas. Muchas gracias a todas y a todos.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados, siendo las **once horas con cuarenta y nueve minutos** del 15 de noviembre del presente año. Que tengan un bonito fin de semana.